

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS		Código: CT-FO-32	
				Versión No 00	Página 1 de 2
				Fecha.	09
					

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No 001

Lugar y fecha: La Estrella, 15 febrero de 2021

MÍNIMA CUANTÍA 007-007-2021

OBJETO: Suministro de bolsas de muestreo estériles ideales para transporte y almacenamiento de muestras sólido, semisólido y líquido (ziplock) y surtidos de adhesivos para las muestras microbiológicas para los comedores de tropa administrados por la Regional Antioquia-Choco

GRUPO IMPRESMED SAS

Observación No. 1:

En relación al proceso de contratación MC 007-007-2021, cuyo objeto es Suministro de bolsas de muestreo estériles ideales para transporte y almacenamiento de muestras sólido, semisólido y líquido (ziplock) y surtidos de adhesivos para las muestras microbiológicas. En el ítem de la existencia y representación legal de la empresa donde se pide que sea superior a un año, solicitamos a la entidad se nos tenga tenidos en cuenta a pesar de tener una experiencia de 4 meses como GRUPO IMPRESMED SAS en representación legal del señor Luis Fernando Quintana Echavarría. Esta solicitud la hacemos basados en un cambio que la empresa inicio el año pasado pasando de persona natural Marta Patricia Noreña Tamaño, a personería jurídica Grupo Impresmed SAS, teniendo una trayectoria de más de cinco años en contrataciones públicas y manejo de los productos como los relacionados en el presente contrato; esta experiencia es avalada por el RUP donde la Señora Marta Noreña anterior representante legal nos ampara la experiencia.

Respuesta Observación N°1

La Agencia logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó se permite informar lo siguiente:

Que en consideración a la observación formulada, el comité jurídico estructurador revisa los documentos aportados y las sustentaciones dadas y considera que no existe riesgos de incumplimiento al bajar el requisito de existencia de mayor a un año a no menor de 4 meses, lo anterior a fin de garantizar la pluralidad de oferentes en el presente proceso de selección.

Que por lo anterior se modificará el numeral 2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y el numeral 2.2.6. PROPUESTAS CONJUNTAS A través de adenda modificatoria a la invitación pública 007-007-2021 de conformidad con el artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia de contratación estatal.

En consideración a las observaciones allegas por medio de la plataforma del SECOP II, la Agencia logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó espera haberle dado respuesta y aclarado las dudas al proceso de selección 007-007-2021

PD. LEIDY JOHANA ATEHORTUA ALVAREZ
Comité Jurídico Estructurador